

+ Acuerdan legisladores y productores

Impulsar el Bacanora

Hermosillo (Mural sonorenses).- Diputados, productores y autoridades de Alcoholes junto con el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, acordaron trabajar en el impulso del desarrollo integral sustentable de la industria de esta bebida típica de Sonora.

La diputada Dolores Montañó Maldonado planteó una iniciativa para que se permita la licencia para el bacanora, actualmente en análisis en la Primera Comisión de Hacienda y dijo que con esta reunión se aclararon dudas para dar oportunidad de sacar al mercado este producto.

“Lo más importante es lograr el dictamen en la Primera Comisión de Hacienda para destrabar un poquito el tema, ya que en el Artículo 302 de la Ley de Hacienda no existe la licencia para el producto bacanora, existe sólo la renovación de una licencia y lo que estamos pidiendo es esa reforma a la Ley”, aseveró.

Pidió trabajo organizado con el Consejo Regulador del Bacanora y dijo que buscan quitarles el pago de diez años para la renovación de la licencia; además, eso daría certidumbre al

Impulsar el bacanora

Escrito por Agustin Rodriguez
Jueves 19 de Agosto de 2010 22:06

consumidor por la confianza de que existe una norma y una regulación.

Agrega que “nos haría sentirnos muy orgullosos de poder ir a otros estados y encontrarnos un producto tan sonorense como es el bacanora”.

El director general del Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, Luis Siller Contreras, presentó el proyecto para el pretendido desarrollo de la industria de esta bebida.

“Tenemos en nuestras manos un gran proyecto que para nosotros representa no solo un sabor y aroma inigualable, sino tradición, cultura e historia, y para los productores de los 35 municipios de la región serrana, un proyecto económicamente muy rentable y sustentable”, expresó.

Meta del Consejo, sostuvo, es impulsar la integración de los productores para lograr procesos formales en la elaboración, con alto valor agregado y otorgarles apoyo para promover su desarrollo, acciones y estrategias que den impulso a la bebida y sus derivados, desde crear la marca, una estrategia comercial, política de precios y localización de mercados potenciales, ya que el bacanora es solicitado en varios países.

Impulsar el bacanora

Escrito por Agustin Rodriguez
Jueves 19 de Agosto de 2010 22:06

El proyecto abarcaría de 2010 a 2018, para pasar de 100 a 4 mil 500 hectáreas; de 360 mil a 2 millones de litros producidos; de 54 a 502 millones en valor de la producción; ingresos fiscales de hasta 251 millones y elevar el número de empleos generados de 330 hoy, a 10 mil 300.

TIENE HISTORIA

En 1870, la venta del bacanora suponía el 13% de los ingresos en Sonora.

En 1900 había 70 fábricas que producían 436 mil litros.

En 1910 se registraban 82 fábricas con una producción de 832 mil litros.

En 1915 se crea la Ley Seca y se trunca el desarrollo del sector.

En 1992 se aprueba la Ley de Alcoholes, que legaliza la producción de bacanora.

En 2000 se establece la denominación de origen de la bebida.

En 2005 surge la Norma Oficial Mexicana del Bacanora (NOM-168-SCFI-2005).

Impulsar el bacanora

Escrito por Agustin Rodriguez
Jueves 19 de Agosto de 2010 22:06

En 2006 se crea el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora.

En 2008, la LVIII Legislatura aprobó la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora.

La bebida se produce en 35 municipios de la sierra de Sonora.

El Premio Nobel mexicano, Mario Molina, sostiene que la reforestación del agave del bacanora sería una alternativa contra el calentamiento global: las plantas son grandes consumidoras de bióxido de carbono.

Los diputados Vicente Solís Granados, Gorgonia Rosas López y César Augusto Marcor Ramírez señalaron que apoyarán la propuesta que reforme la Ley de Hacienda y pueda establecerse una licencia para el producto bacanora y sus proyectos de desarrollo.